

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 323-2023-UNAM**

Moquegua, 18 de abril de 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 162-2023-VIPAC-UNAM de fecha 17.04.2023, el Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM de fecha 13.04.2023, el Informe N.º 042-2023-FACISA/VIPAC/UNAM-CD de fecha 12.04.2023, el Informe N.º 043-2023-EPM-FACISA/VIPAC/UNAM-CD de fecha 12.04.2023, el Informe N.º 024-2023-EPM-FACISA/VIPAC/UNAM-CD de fecha 20.03.2023, el Informe N.º 113-2023-FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 29.03.2023, el Informe N.º 010-2023-DAGPA-FACCAD-UNAM de fecha 27.03.2023, el Informe N.º 009-2022-JJH/DO.EP6PDS/FACCAD/VIPAC/UNAM de fecha 27.03.2023, el Informe N.º 020-2023-DACSH/FCGA/VIPAC/UNAM de fecha 23.03.2023, el Informe N.º 132-2023-FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 12.04.2023, el Informe N.º 025-2023-DACSH/FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 11.04.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 18 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 275-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Ordinarios para el periodo académico 2023 - I de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 276-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica del Departamento Académico de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondientes al ciclo 2023-I, conforme se detalla en el Oficio N.º 124-2023-VIPAC-UNAM.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 281-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos correspondiente al periodo académico 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se detalla en el Informe N.º 051-2023-A-VIPAC/UNAM.

Que, asimismo, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 293-2023-UNAM, de fecha 01 de abril del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados y la Carga Académica de Docentes Extraordinarios Invitados correspondientes al ciclo 2023-I, conforme se detalla en el Oficio N.º 144-2023-VIPAC-UNAM.

Que, al respecto, mediante Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM de fecha 13.04.2023, la Mgr. Maribel Coayla Cuayla, Asesora de Vicepresidencia Académica; remite el consolidado de Modificación de Carga Académica de Docentes Ordinarios y Contratados, a solicitud de los diferentes Departamentos Académicos y presentado según Informe N.º 042-2023-FACISA/VIPAC/UNAM, Informe N.º 113-2023-FACCS/VIPAC/UNAM, Informe N.º 132-2023-FACCS/VIPAC/UNAM, Informe N.º 133-2023-FACCS/VIPAC/UNAM, Informe N.º 134-2023-FACIA/VIPAC/UNAM, e Informe N.º 137-2023-FACIA/VIPAC/UNAM, por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud; al respecto, se ha sub dividido en: Modificación de Carga Académica de Docentes Ordinarios, Modificación de Carga Académica de Docentes Contratados, Modificación Carga Académica de Docentes Extraordinarios y Modificación de Carga Académica de Docentes Contratados Ganadores de Concurso; todo ello, enmarcados en el Reglamento de Distribución y Racionalización de la Carga Académica, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 736-2022-UNAM; por lo que, procede a remitir las modificaciones de carga realizado por los Departamentos Académicos, para aprobación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Oficio N.º 162-2023-VIPAC-UNAM de fecha 17.04.2023, el Vicepresidente Académico, en atención al Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM, eleva al Despacho de la Presidencia, la Distribución de carga académica complementaria de Docentes ordinarios y contratados para el periodo académico 2023-I, con la finalidad de que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 18 de abril de 2023, por UNANIMIDAD acordó: 1.- MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, Departamento Académico de Ciencias Básicas; Departamento Académico de Gestión Pública y Administración; Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N.º 275-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, que aprueba la Carga Académica de Docentes Ordinarios para el periodo académico 2023 - I de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM. 2.- MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Contratados del Departamento Académico de Medicina, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N.º 276-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos correspondiente al periodo académico 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se detalla en el Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM. 3.- MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos, del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N.º 281-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos correspondiente al periodo académico 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM. 4.- MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Contratados y Docentes Extraordinarios Invitados del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; Departamento Académico de Ingeniería Ambiental; Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N.º 293-2023-UNAM, de fecha 01 de abril del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados y la Carga Académica de Docentes Extraordinarios Invitados correspondientes al ciclo 2023-I, conforme al detalle contenido en el Informe N.º 066-2023-A-VIPAC/UNAM; quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 323-2023-UNAM

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, Departamento Académico de Ciencias Básicas; Departamento Académico de Gestión Pública y Administración; Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 275-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, que aprueba la Carga Académica de Docentes Ordinarios para el periodo académico 2023 - I de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 066-2023-A-VIPAC/UNAM, que en ANEXO I se adjunta a la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Contratados del Departamento Académico de Medicina, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 276-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos correspondiente al periodo académico 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se detalla en el Informe N° 066-2023-A-VIPAC/UNAM, que en ANEXO I se adjunta a la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos, del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 281-2023-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados ganadores del Concurso Público de Méritos correspondiente al periodo académico 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 066-2023-A-VIPAC/UNAM, que en ANEXO I se adjunta a la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Contratados y Docentes Extraordinarios Invitados del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; Departamento Académico de Ingeniería Ambiental; Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 293-2023-UNAM, de fecha 01 de abril del 2023, se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados y la Carga Académica de Docentes Extraordinarios Invitados correspondientes al ciclo 2023-I, conforme al detalle contenido en el Informe N° 066-2023-A-VIPAC/UNAM, que en ANEXO I se adjunta a la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos de la citada resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, y a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Presidencia
VIPAC
VPI
FACCAO
DGA
URH
DTI

LUCO/Ep
Archivo

**ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 323-2023-UNAM**

MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA CICLO 2023-I – DOCENTES ORDINARIOS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
5	MSR. RUDO ENRIE TITO CHUHA	Proyecto de Investigación II	EPISI	2016	IX	A	2	2	4	9	31	40	Asociado	T.C.
		Tópicos Avanzados II (Electivo)	EPISI	2016	X	A	3	2	5					

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BASICAS

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
3	MSR. FLORES RODRIGUEZ MARIO ROMÁN	CÁLCULO III	EPAM	2016	IV	A	2	4	6	18	22	40	ASOCIADO	T.C.
		MÉTODOS NUMÉRICOS	EPAM	2016	V	A	2	4	6					

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
2	DR. JINCHUÑA HUALPA JORGE	CONTABILIDAD GENERAL	EPDPS	2016	V	UNICO	2	2	4	12	28	40	ASOC.	T.C.
		SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	EPDPS	2016	VIII	UNICO	2	2	4					

DEPARTAMENTO ACADÉMICO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
1	MGR. MACEDO GONZALES JESUS EFRAIN	INGLES TECNICO	EPIM	2019	II	A	2	2	4	12	8	20	ASOC.	T.P.
		REALIDAD NACIONAL	EPIC	2020	II	A	2	2	4					
2	DR. CENITY VILAFUERTE DEYDIR BEYTER	MACROECONOMIA	EPAO	2020	III	A	2	4	6	24	16	40	ASOC.	T.C.
		MACROECONOMIA	EPAO	2020	III	B	2	4	6					
		REALIDAD NACIONAL	EPDE	2023	I	A	2	2	4					



MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA CICLO 2023-I - DOCENTES CONTRATADOS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
3	MGR. GIANCARLO URRUTZO PEREIRA	ANATOMIA HUMANA I	MEDICINA	2022	III	A	3	6	9	9	7	16	DC B2	CONTRATADO
4	MED. ESP. GABRIEL FRANCISCO MARRUQUIN YIKA	ANATOMIA HUMANA I	MEDICINA	2022	III	A	0	12	12	12	4	16	DC B2	CONTRATADO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA PESQUERA

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
1	Mg. RICHARD ROGER QUERVICO MEDINA	MICROBIOLOGIA PESQUERA	EPIP	2016	V	Única	2	2	4	16	16	32	DC-BI	CONTRATADO
		PLANEAMIENTO DE PRODUCCION DE PROCESOS PESQUEROS	EPIP	2016	VIII	Única	2	2	4					
		TECNOLOGIA DE PRODUCTOS ESPECIALES	EPIP	2016	IX	Única	2	2	4					
		CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	EPIP	2016	X	Única	2	2	4					

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AMBIENTAL

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
22	Mg. LUISA DIONORA MACEDO FRANCO	GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	EPIAM	2022	II	A	3	2	5	9	7	16	DC B2	CONTRATADO
		EDAFOLOGIA	EPIAM	2022	III	A	2	2	4					



MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA CICLO 2023-I – DOCENTES EXTRAORDINARIOS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
1	Arquea: GERARDO FELIPE CARPIO DIAZ	ÉTICA	EPIP	2022	II	A	2	2	4	8		16	DC B2	EXTRAORDINARIO
		REALIDAD NACIONAL	EPIP	2022	II	A	2	2	4					

MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA CICLO 2023-I – DOCENTES CONTRATADOS GANADORES DE CONCURSO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
1	DR. SANCHEZ SOSA GILBER ALBERTO	ÉTICA	EPIA	2022	II	A	2	2	4	8		16	DC B2	T.P.
		TEORÍA DEL ESTADO	EPOPIS	2022	I	A	2	2	4					
2	DR. ROJAS MENDOZA CARLOS ADOLFO	FILOSOFÍA	EPOE	2023	I	A	2	2	4	8		16	DC B2	T.P.
		FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA	EPIW	2019	II	A	2	2	4					
3	MGR. DURAN MAMANI JHONNY WILBER	DERECHO ROMANO	EPOE	2023	I	A	2	2	4	4		8	DC B3	T.P.
		INGLES TECNICO	PAMENIC	2022	III	A	2	2	4	4		8	DC B3	
5	MGR. QUIESPE PEZO CABINA ANTONIA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	EPIU	2016	VIII	A	2	2	4					T.C.
		REDACCION Y COMUNICACION	EPIU	2023	I	A	2	2	4	16		32	DC B1	
		REDACCION Y COMUNICACION	EPAO	2020	I	A	2	2	4					
		REDACCION Y COMUNICACION	EPAO	2020	I	B	2	2	4					
6	MGR. CALLALLA MAMANI JAIME ARTURO	DERECHO ROMANO	EPOE	2023	I	A	2	2	4	4		8	DC B3	T.P.
		SOCIOLOGIA	EPAO	2020	II	A	2	2	4	8		16	DC B2	
7	MGR. ARQUITTA LUNASCO ARGENIA RITA	REALIDAD NACIONAL	EPAO	2020	IV	B	2	2	4					T.P.
		MATEMATICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAO	2020	III	A	2	4	6					
8	MGR. ZEBALLOS VALDIVIA LUIS ALBERTO	MATEMATICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAO	2020	III	B	2	4	6	16		32	DC B1	T.C.
		REALIDAD NACIONAL	EPAO	2020	IV	A	2	2	4					

